| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

## Matriz de Riesgos

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 1 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Identificación de daños estructurales, deterioros ocultos o afectaciones preexistentes en materiales, redes, elementos o zonas objeto de intervención, no advertidos al momento de la programación inicial. | Reprogramación de actividades, ajustes al alcance inicialmente previsto y necesidad de definir acciones técnicas para atender la novedad identificada. | 3 | 3 | 4 | Medio | Contratista | Evaluar los daños y/o afectaciones identificadas en la zona programada para intervención, determinar su alcance técnico y definir la hoja de ruta para mitigar, ajustar o atender la novedad encontrada, con la correspondiente validación del supervisor del contrato o de quien este designe. | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Contratista | En el instante en que se identifique una afectación no advertida al momento de ejecutar la actividad preventiva o correctiva programada. | Una vez aprobada la hoja de ruta para atender la novedad identificada y la apropiación de recursos necesarios. | Inspección técnica en sitio y seguimiento a las actividades programadas por parte del contratista que apoya la supervisión, de acuerdo con los hallazgos detectados durante la ejecución. | Diario en la jornada de la mañana y en la tarde |

| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 2 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Daños, afectaciones o fallas en la infraestructura, instalaciones, equipos fijos, equipos asociados y demás bienes objeto de intervención, detectados o causados durante la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo. | Reprogramación de actividades, ajuste del alcance técnico, necesidad de intervención adicional, posible afectación en la operación de la Entidad e incremento en tiempos de ejecución. | 3 | 3 | 4 | Medio | Contratista | Realizar verificación técnica inmediata de la novedad identificada, determinar su alcance sobre la infraestructura, instalaciones, equipos o bienes afectados, cuantificar la afectación y definir la hoja de ruta para su atención, incluyendo las medidas de mitigación, los recursos requeridos y la validación del supervisor del contrato o de quien este designe. | 1 | 1 | 2 | Bajo | Si | Contratista | En el instante en que se identifique la afectación o falla no prevista durante la ejecución de actividades preventivas o correctivas. | Una vez aprobada la hoja de ruta para atender la novedad identificada y se adopten las medidas requeridas para su intervención. | Mediante inspección técnica en sitio, reporte del contratista al supervisor del contrato, verificación del estado de la infraestructura, instalaciones, equipos y bienes intervenidos, y seguimiento a las actividades definidas para atender la novedad. | Diario en la jornada de la mañana y en la tarde. |
| 3 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Afectación o retraso de intervenciones preventivas y/o correctivas programadas con ocasión a una ola invernal o alta pluviosidad | Retrasos en las intervenciones locativas o daño parcial a intervenciones ya adelantadas. | 3 | 3 | 4 | Medio | Contratista y Ministerio | Realizar reunión con el contratista para identificar acciones a implementar, medidas para mitigar los riesgos y daños presentados a fin de no retrasar más las actividades y no incrementar costos | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Inmediata tan pronto se identifique el retraso o afectación por lluvia | Una vez aprobada la hoja de ruta para atender la novedad identificada y la apropiación de recursos necesarios | Inspección a través del contratista que apoya la interventoría y seguimiento a las obras (mantenimiento preventivo y/o correctivo programado) de acuerdo con sus conocimientos en obra civil. | Diario en la jornada de la mañana y en la tarde |

| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 4 | Especifico | Externo | Ejecución | Operacional | No disponibilidad de insumos o materiales en el mercado por escases | Retrasos en la ejecución de las actividades que se desprenden del contrato | 3 | 3 | 4 | Medio | Contratista | ID material o insumo por uno de similares características que satisfaga la necesidad con un precio razonable. | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Reporte del contratista al supervisor indicando la novedad | Inmediata a la aprobación del cambio de insumo de similares características | Correo electrónico | Permanente |
| 5 | Especifico | Externo | Ejecución | Financiero | Alza o baja en los precios de los insumos cotizados para el desarrollo de las actividades requeridas | Afectación directa al presupuesto de la entidad. | 3 | 2 | 5 | Menor | Contratista y la Entidad | Será necesario adjuntar:<br><br>1. Cotización de gran superficie.<br><br>2. Cotización presentada por el contratista<br><br>3. Cotización presentada por el apoyo a la supervisión<br><br>Con la finalidad de determinar el precio real del mercado al alza o a la baja | 1 | 1 | 2 | Bajo | SI | Entidad Estatal | Al desarrollo de la mesa de trabajo en que se presente la novedad en el alza o la baja de los precios | Inmediata al resultado de la mesa de trabajo | Seguimiento a las órdenes de servicio y facturación | Mensual |

| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 6 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo por entrega de información errada.<br>Se materializa cuando EL MINISTERIO entrega, para la ejecución del contrato, información errada o desactualizada y EL CONTRATISTA ejecuta actividades propias del objeto contractual y de sus obligaciones con dicha información. | No satisfacción de la necesidad | 3 | 4 | 7 | Alto | Entidad Estatal | Canalización de la información a través de una sola persona evitando el manejo inadecuado de la información | 1 | 1 | 2 | Bajo | Sí | Entidad Estatal/Contratista | Identificación de la falla de comunicación | Notificación al contratista y restablecimiento del canal adecuado de comunicación entre las partes. | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar. | Permanente |
| 7 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Riesgo por servicios adicionales.<br>Nota: Se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales a los contratados necesarios para que el objeto del servicio satisfaga completamente la necesidad de contratación. | Se requiere realizar evaluación integral de la nueva necesidad y/o actividad no contemplada (Tiempo, materiales, costo en el mercado, disponibilidad) | 2 | 3 | 5 | Medio | Entidad Estatal/Contratista | Verificar disponibilidad presupuestal y servicios ya incorporados en el contrato identificando la necesidad de formalizar un modificatorio contractual y uso del procedimiento de no contemplados | 1 | 1 | 2 | Bajo | Sí | Entidad Estatal/Contratista | Radicación del modificatorio en el sistema neón de la entidad | Formalización contractual y ejecución de la actividad adicional incluida | A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar. | De acuerdo con el plazo de ejecución |

| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 8 | Específico | Interno | Ejecución | Operacional | Riesgo por requerirse la intervención de una sede, área o espacio físico no contemplado inicialmente en el alcance técnico, presupuestal y operativo del contrato. | Ejecución de actividades por fuera del alcance inicialmente previsto; insuficiencia presupuestal; necesidad de modificación contractual, trámite de ítem no previsto o afectación de la bolsa de repuestos, actividades y materiales; retrasos en la atención del requerimiento; y posibles incumplimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por intervención en un centro de trabajo no reportado o no evaluado previamente. | 1 | 1 | 2 | Insignificante | Entidad Estatal/Contratista | Antes de autorizar la intervención de una sede, área o espacio no previsto inicialmente, el supervisor deberá verificar que la actividad guarde relación con el objeto contractual, cuente con disponibilidad presupuestal y pueda atenderse con los precios, bolsa o procedimientos previstos en el contrato. De no ser así, deberá adelantarse la modificación contractual o el trámite que corresponda antes de su ejecución. El contratista solo podrá iniciar actividades previa autorización escrita del supervisor, diagnóstico técnico, definición del alcance y validación de los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, incluyendo, cuando proceda, actualización ante la ARL, matriz de peligros, ATS, permisos de trabajo, EPP y condiciones de ingreso a la sede. | 1 | 1 | 2 | Bajo | NO | Entidad Estatal/Contratista | Cuando se reciba la solicitud de intervención en una sede, área o espacio físico no contemplado inicialmente. | Una vez el supervisor determine la procedencia o improcedencia de la intervención y se cuente, cuando aplique, con la autorización, soporte presupuestal y requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondientes. | Mediante solicitud formal de la dependencia requirente, diagnóstico técnico del contratista, concepto del supervisor, soportes presupuestales, autorización escrita, actas de seguimiento y documentos de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables. | Cada vez que se solicite intervenir una sede, área o espacio físico no contemplado inicialmente. |

| Educación | **MATRIZ DE RIESGOS CONTRACTUALES** | **Código:** CN-FT-03<br>**Versión:** 3<br>Rige a partir de su publicación en el SIG |
|---|---|---|

| N | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Control a ser implementado | Impacto después del tratamiento | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad |
| 9 | Específico | Externo | Ejecución | Operacional | Daños ocasionados por el Contratista a la infraestructura de la Entidad | Impacto negativo en el patrimonio y en el normal funcionamiento de la Entidad | 1 | 2 | 3 | Bajo | Contratista | Cuantificación de los daños ocasionados, costo de reparación e inicio de la etapa de arreglo directo para obtener la cubertura del daño, | 1 | 1 | 2 | Bajo | No | Contratista | Pago y/o reparación del daño causado y reconocido por el contratista | Saneado totalmente el daño a la infraestructura. | En mesas de trabajo conforme a cronograma establecido | De acuerdo con el cronograma establecido |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Cambios en las regulaciones laborales o tributarias | Variación de las condiciones pactadas en el contrato | 1 | 3 | 4 | Bajo | Entidad Estatal | Ajustes por variación | 1 | 2 | 3 | Bajo | Sí | Entidad Estatal | Desde el momento en que se identifique la necesidad de ajuste | Una vez se ajuste la ejecución de acuerdo con la variación del mercado | Al inicio de la ejecución contractual | Al finalizar el contrato |